



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Turismo, Sector Vinícola, Asociaciones y Hermandades de fecha 5 de septiembre de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro mediante adquisición de 30 banderas de España, 40 banderas de la Comunidad autónoma de Andalucía y 40 banderas locales de Bollullos del Condado para su colocación en los centros públicos municipales por el deterioro de las existentes, proponiéndose como adjudicatario a Reversia marketing,SLU con CIF B13769633 por un importe de ejecución que asciende a 2.728,55 euros IVA Incluido. El plazo de entrega del suministro será de 10 días desde la notificación de la adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 8 de septiembre de 2025

VISTO el informe de Secretaria de fecha 10 de septiembre de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.728,55 € euros Iva Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro mediante adquisición de 30 banderas de España, 40 banderas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 40 banderas locales de Bollullos Par del Condado a Reversia marketing,SLU con CIF B13769633 por un importe de adjudicación que asciende a 2.728,55 euros IVA Incluido. El plazo de entrega del suministro será de 10 días desde la notificación de la adjudicación. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E936B00R6X3E4N3O4X6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E936B00R6X3E4N3O4X6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000146
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 10/09/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/09/2025 21:11:35	Fecha: 08/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E936B00R6X3E4N3O4X6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E936B00R6X3E4N3O4X6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 10/09/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/09/2025 21:11:35	2025CONTR0000146 Fecha: 08/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

